

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 2

ACTA No. 214-2023

De la sesión extraordinaria de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada de forma presencial el día martes 1 de agosto de 2023. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, realizó la comprobación del quorum con la asistencia de 9 delegados entre propietarios y suplentes de 9 instituciones representadas entre ellos: **1.-** Lcda. Ana del Socorro Abarca Uclés representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), **2.-** Abgdo. Servando Alcerro Saravia en representación de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), **3.-** Wilfredo Martínez Santos en representación de la Asociación Cristiana de Desarrollo Integral (ALFALIT), **4.-** Lcdo. Carlos Alberto Méndez Baquedano, en representación de Acción Cultural Popular Hondureña (ACPH), **5.-** Lcdo. Moisés Alejandro Lagos, en representación de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), **6.-** Reina Yamileth Martínez Rostrán, representante de la Secretaria de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), **7.-** MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, Presidente de la Comisión Nacional y representante titular de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), **8.-** Dra. Alicia Rivera representante de la Pastoral Educativa de la Iglesia Católica (PEIC), **9.-** Lcda. Doris Alejandrina Gutiérrez en representación del Programa de Educación Básica Integral Campesina (PEBIC). Además, participan, Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Secretaria Ejecutiva, Alfredo Romero y Hermes Paz Auditor Interno. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martín Castillo Ochoa dio por abierta la sesión ordinaria siendo las 10:26 a.m. del día martes 1 de agosto de 2023. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: 1.- Comprobación de Quorum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura discusión y aprobación de agenda. 4.- Presentación, análisis y aprobación de Plan Estratégico Institucional 2023-2026. 5.- Cierre de la sesión. **CUARTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2026.** El Coordinador de la Secretaria Ejecutiva, presentó el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, explicando los componentes que no habían sido discutidos en otras reuniones, después de analizar la propuesta y hacer observaciones sobre algunos términos, el pleno de la Comisión Nacional dio por aprobado este Plan Estratégico Institucional (PEI2023-2026), que en líneas generales queda de la siguiente manera: **MISIÓN.** Orientar y coordinar la Educación Alternativa No Formal, en el campo de sus competencias, ofreciéndoles oportunidades formativas a la población excluida, en coordinación con actores estratégicos en los procesos de desarrollo sostenible del país. **VISIÓN.** Ser la institución que en el ámbito de sus competencias coordina con calidad, pertinencia y equidad, la Educación Alternativa No Formal en Honduras, para contribuir al desarrollo humano sostenible. **POLITICA DE CALIDAD.** Somos una institución que orienta y desarrolla la Educación Alternativa No Formal, con personas y comunidades excluidas de los procesos de desarrollo, respondiendo a sus necesidades y expectativas con eficacia y eficiencia, respetando las normativas legales aplicables, bajo un enfoque de Equidad de





ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 2

Género, Derechos Humanos, sostenibilidad y mejora continua; contribuyendo con una cultura de justicia e igualdad, en coordinación con actores estratégicos, para alcanzar el desarrollo humano sostenible en Honduras. **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.** Los lineamientos están agrupados en 5 componentes; Ampliación de Cobertura, Acceso y Calidad de la EANF, Desarrollo Institucional, Posicionamiento Institucional, y Gestión del Conocimiento. **EJES TRANSVERSALES.** El PEI-2023-2026 cuenta con 6 ejes estratégicos, sobre los siguientes temas: Desconcentración de las intervenciones, Igualdad, Equidad de Género y Diversidad, Priorización del trabajo con grupos vulnerables, Transparencia, Contrarrestar los efectos del cambio climático y Gestión de Calidad. **OBJETIVOS ESTRATEGICOS;** 1.-Generar oportunidades de EANF para personas, familias y comunidades excluidas creando condiciones favorables para el desarrollo de saberes, valores y competencias individuales, para construcción de ciudadanía mejorando sus condiciones de vida, involucrando actores estratégicos en el ámbito local, regional, nacional e internacional, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2.- Contribuir a mejorar la calidad de los servicios de EANF para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los diferentes actores, en el desarrollo de procesos educativos que garanticen la inclusión calificada de la población atendida en el desarrollo local, regional y nacional. 3.- Fortalecer la CONEANFO para coordinar el trabajo de EANF con diferentes actores en el ámbito de sus competencias, creando espacios para compartir, intercambiar y promover experiencias exitosas buscando la especialización para la mejora continua de los procesos educativos. 4.- Incidir en los diferentes espacios de participación local, regional y nacional, en la toma de decisiones que contribuyan a valorar el subsistema de EANF, para mejorar la cobertura y calidad de la oferta educativa, valorando la participación de cada uno de los actores. **INDICADORES.** El Plan Estratégico Institucional 2023-2026 tiene 20 indicadores, que se distribuyen en 11 proyectos, que a la vez están integrados en 4 programas. Con un presupuesto estimado de Lps. 161,651,235.49. **QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN,** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martin Castillo Ochoa dio por cerrada la sesión siendo las doce con cincuenta minutos pasado meridiano (12:50 p.m.) del día 1 de agosto del año dos mil veintitrés.




Luis Martin Castillo Ochoa
Presidente


Ana del Socorro Abarca Uclés
Secretaria General




Julio Cesar Miralda
Coordinador de la Secretaría Ejecutiva

